



CERTIFICADO N°48

CLAUDIA BERRIOS NILO, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, certifica la Corporación Cuerpo de Bombero de Villa Alegre N° PJ 8331 del Registro Civil, efectuó modificación de sus Estatutos y Reglamento el día 28 de octubre de 2020 en asamblea especial para tal efecto. Con fecha 27 de julio de 2023, se requirió la inscripción de dicho acto, el cual se encuentra aprobado por el Registro Civil.

Se emite el presente certificado para el Cuerpo de Bomberos de Villa Alegre para los fines que estime conveniente.

Villa Alegre 6 de septiembre de 2023
CBN/cbn

